

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 090
JULIO 15 DEL 2021.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2020 – 00309	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	MULTIBIENES LTDA	NUBERNOL CELIS OCAMPO	AUTO TERMINACIÓN ENTREGA VOLUNTARIA DEL BIEN	JULIO 14 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00485	DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENTARIA	LUIS ALEXANDER JARAMILLO OSORIO	APDO. MEDARDO ANTONIO LUNA	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 12 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00496	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	CLAUDIA LORENA MONCADA MORCILLO	APDO. JAIME GOMEZ QUINTERO	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 14 DEL 2021.	ÚNICO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

Firmado Por:

ESMERALDA MARIN MELO
SECRETARIO

PROMISCO 002 JUZGADO MUNICIPAL VALLE DEL CAUCA - JAMUNDI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2a96c15bedff2e8d90d85445174ddd560964ed354edae7c9e360a5d8bdcc6fb3

Documento generado en 14/07/2021 03:54:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>